

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

<b>Asignatura</b>	DERECHO PROCESAL LABORAL		
<b>Materia</b>	Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
<b>Plan</b>	422	<b>Código</b>	41285
<b>Periodo de impartición</b>	1º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	HELENA FERNÁNDEZ CEMBRERO		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:mariahelena.fernandez@uva.es">mariahelena.fernandez@uva.es</a> Despacho 309 Tf. 979108133		
<b>Departamento</b>	DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura Derecho Procesal Laboral, de carácter obligatorio, forma parte de la materia Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social dentro del plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Valladolid.

En la Facultad de Ciencias del Trabajo esta materia está integrada por las siguientes asignaturas:

- Derecho del Trabajo I: 1º curso, 2º cuatrimestre
- Derecho de la Seguridad Social: 2º Curso, 2º cuatrimestre
- Derecho Procesal Laboral: 3º Curso, 1º cuatrimestre
- Derecho Sindical: 3º Curso, 1º cuatrimestre
- Prácticas de Seguridad Social: 3º Curso, 2º cuatrimestre
- Modalidades procesales y solución alternativa de conflictos: 4º Curso, 1º cuatrimestre
- Derechos sociolaborales de los extranjeros en España: 4º Curso, 2º cuatrimestre

El alumno debe tener presente que las disciplinas jurídicas mencionadas no constituyen compartimentos estancos, independientes y completamente autónomos los unos de los otros. Este hecho resulta evidente en todas las materias antes referidas, adscritas al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Así el Derecho Procesal Laboral ha venido siendo definido como un Derecho adjetivo o instrumental en cuanto sirve para la solución jurisdiccional de los conflictos surgidos en el marco de las distintas materias del Derecho del Trabajo más arriba enunciadas.

Además de que todo conocimiento previo puede servir a la comprensión de los conceptos novedosos que se vayan introduciendo, los conocimientos adquiridos en las asignaturas de corte jurídico ya cursadas van a resultar de especial utilidad en la introducción de los nuevos conceptos inherentes a la asignatura de Derecho Procesal Laboral.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Las materias que componen la asignatura están estrechamente relacionadas con todas las asignaturas que componen el marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, en especial, con Derecho Del Trabajo I y II, y con Derecho Sindical y derecho de la Seguridad Social. Asimismo, destacar la vinculación que mantiene con Prácticas de organización de Empresas y Derecho Laboral

### 1.3 Prerrequisitos

---

Dado que el estudio de los instrumentos procesales se relacionan directamente con el ejercicio de los derechos laborales, se recomienda haber cursado previamente el resto de asignaturas comprendidas dentro del Área del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

#### Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

#### Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

### 2.2 Específicas

#### Disciplinarias

- CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, en concreto, sobre la solución del conflicto de trabajo a través del proceso laboral

#### Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

#### Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica



### 3. Objetivos

- Capacidad para conocer, identificar e interrelacionar el Derecho Procesal Laboral con el resto de materias y asignaturas que configuran el marco de las relaciones laborales
- Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios y a sus organizaciones respectivas de los sistemas de solución de los conflictos laborales
- Capacidad para llevar a cabo actuaciones procesales en el ámbito del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social; así como reclamaciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

#### I. LA JURISDICCIÓN SOCIAL: CONCEPTO, HISTORIA Y ORGANIZACIÓN ACTUAL

##### TEMA 1: LA SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DEL CONFLICTO DE TRABAJO

1. La realidad del conflicto laboral y las vías de solución
2. Los procedimientos privados o extrajudiciales.

##### TEMA 2: LA JURISDICCIÓN LABORAL

1. Jurisdicción, unidad de jurisdicción y orden jurisdiccional social.
2. El proceso de trabajo como vía de "formalización" del conflicto: a) Noción; b) Principios.

##### TEMA 3: HISTORIA DEL PROCESO LABORAL EN ESPAÑA

1. Orígenes: desde 1908 hasta el texto refundido de 1980.
2. Los antecedentes inmediatos: la Ley Orgánica del Poder Judicial (1985), la Ley de Bases de 1989 y el Texto articulado de 1990.
3. Las actuales fuentes normativas del Derecho Procesal Laboral: especial referencia al Texto refundido de 1995 y últimas reformas.

##### TEMA 4: ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE TRABAJO

1. Los Juzgados y Tribunales.
2. Los órganos del orden jurisdiccional social: enumeración y ámbito territorial-
3. La actuación de los jueces y magistrados:
  - 3.1. Independencia (requisitos y garantías).
  - 3.2. Imparcialidad (abstención y recusación).
4. El personal no jurisdiccional:
  - 4.1. Personal auxiliar.
  - 4.2. Personal colaborador.

#### II. LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES SOCIALES: MATERIAS Y REGLAS

##### TEMA 5: LAS MATERIAS OBJETO DE COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL (INCLUIDAS)

1. La delimitación de la competencia del orden jurisdiccional social por razón de la materia
2. El ámbito positivo de la jurisdicción laboral (artículo 2º, Ley de Procedimiento Laboral):
  - 2.1. Los conflictos individuales de trabajo.
  - 2.2. Los conflictos y relaciones colectivas de trabajo.
  - 2.3. Los conflictos en materia de Seguridad Social y protección social.
  - 2.4. Otras cuestiones litigiosas.

##### TEMA 6: LAS MATERIAS EXCLUIDAS DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL

1. La enunciación negativa de materias (artículo 3º.1, Ley de Procedimiento Laboral).
2. Resoluciones administrativas pendientes de atribución al orden jurisdiccional social (3º.2, Ley de Procedimiento Laboral).

##### TEMA 7: EXTENSIÓN DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL

Contradicciones entre resoluciones de diversos órdenes jurisdiccionales: Las cuestiones previas y la amplia competencia prejudicial atribuida al orden social.



TEMA 8: REGLAS DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE TRABAJO (I)

1. La competencia "genérica" del orden jurisdiccional social.
2. Los criterios de distribución de la competencia dentro del orden social.
3. La competencia objetiva.
4. Las reglas de la competencia jerárquico-funcional.
5. La competencia territorial.

TEMA 9: REGLAS DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE TRABAJO (II)

1. Conflictos de jurisdicción, conflictos de competencia y cuestiones de competencia.
2. Las estimaciones y declaraciones de incompetencia.

III. PARTES, OBJETO Y ACTOS PROCESALES

TEMA 10: LAS PARTES EN EL PROCESO LABORAL (I)

1. Concepto y características de las partes.
2. Capacidad y legitimación procesales.
3. Pluralidad de partes: litisconsorcio y coadyuvancia.
4. Intervención y llamada a juicio del Fondo de Garantía Salarial.

TEMA 11: LAS PARTES EN EL PROCESO LABORAL (II)

1. Postulación: reglas comunes
2. La representación voluntaria y sindical.
3. Las distintas hipótesis de comparecencia del trabajador
4. La defensa
5. El derecho de justicia gratuita.

TEMA 12: EL OBJETO DEL PROCESO LABORAL Y LA ACUMULACIÓN DE ACTUACIONES PROCESALES

1. El objeto del proceso laboral: la pretensión procesal.
2. La acumulación en la instancia:
  - 2.1. De pretensiones.
  - 2.2. De procesos.
3. La acumulación de recursos y ejecuciones.
4. Disposiciones comunes a las acumulaciones de pretensiones, procesos y recursos: momento y efectos.

TEMA 13: LOS ACTOS PROCESALES

1. Concepto y requisitos (lugar, forma y tiempo). Especial referencia a las condiciones temporales de los actos procesales.
2. La posibilidad de subsanación: actos nulos, anulables e irregulares.
3. Clasificación de los actos procesales atendiendo al sujeto que los realiza:
  - 3.1. Del órgano jurisdiccional (providencias, autos y sentencias).
  - 3.2. Del secretario y personal auxiliar.
  - 3.3. De las partes.

IV. ACTIVIDADES PREPROCESALES

TEMA 14: ACTIVIDADES PREPROCESALES (I): LA CONCILIACIÓN PREVIA

1. Concepto.
2. Supuestos exceptuados de este requisito.
3. El procedimiento conciliatorio.
4. Efectos de la conciliación previa:
  - 4.1. Presentación.
  - 4.2. Incomparecencia.
  - 4.3. Celebración.
  - 4.4. Subsanación.

TEMA 15. ACTIVIDADES PREPROCESALES (II). Actividades preprocesales frente a las administraciones.

1. La reclamación administrativa previa y agotamiento de la vía administrativa.  
Situación actual. Fundamento común. Notas del agotamiento de la vía administrativa y supuestos en los que procede.
2. Reclamación administrativa previa. Obligatoriedad. Presentación y plazo. Efectos.



## V. EL PROCESO ORDINARIO

### TEMA 16: ACTOS VOLUNTARIOS PREVIOS AL PROCESO

1. Función y características.
2. Actos preparatorios:
  - a) Examen de parte y testigos.
  - b) Examen de libros, cuentas y documentos.
3. Anticipación y aseguramiento de la prueba.
4. Embargo preventivo.

### TEMA 17: LA DEMANDA

1. Concepto
2. Forma, requisitos y contenido de la demanda.
3. Admisión: a) Carencia de competencia. b) Advertencia de defectos. c) Falta de conciliación preprocesal.

### TEMA 18: CITACIÓN Y CONCILIACIÓN JUDICIAL

1. Citación para los actos de conciliación y juicio: a) Plazos. b) Citación. c) Incomparecencia de las partes (la audiencia al demandado rebelde).- d) Suspensión, nueva citación y acumulación de autos
2. Conciliación ante el órgano judicial: a) Desarrollo del acto de conciliación. b) Acuerdo y efectos.- c) Impugnación del acuerdo de conciliación.- d) La conciliación impropia.

### TEMA 19: EL ACTO DEL JUICIO (I): ALEGACIONES DE LAS PARTES

1. Introducción
2. Ratificación o ampliación de la demanda (alegaciones del demandante).
3. Contestación a la demanda: a) Excepciones del demandado. b) Alegaciones del demandado. c) Allanamiento y reconvencción.
4. Cuestiones previas y prejudiciales.

### TEMA 20: EL ACTO DEL JUICIO (II): LA PRUEBA

1. Reglas generales y procedimiento probatorio.
2. Los medios de prueba: personales, reales e impropios
3. Reglas comunes a todos los medios de prueba.

### TEMA 21: EL ACTO DEL JUICIO (III): CONCLUSIONES

1. Conclusiones de las partes
2. El acta del juicio.
3. Diligencias para mejor proveer.

### TEMA 22: LA SENTENCIA: TERMINACIÓN NORMAL DEL PROCESO DE TRABAJO EN LA INSTANCIA

1. Concepto, modalidades y clases de sentencias.
2. Contenido y requisitos.
3. Notificación y efectos (la cosa juzgada).

## VI. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

### TEMA 23: RECURSOS ORDINARIOS

1. Clasificación.
2. Los recursos ordinarios ("remedios"): reposición y súplica.
3. El recurso de queja.

### TEMA 24: RECURSOS EXTRAORDINARIOS (I)

El recurso de suplicación: resoluciones recurribles, objeto y tramitación.

### TEMA 25: RECURSOS EXTRAORDINARIOS (II)

1. El recurso de casación: concepto, resoluciones recurribles, motivos y tramitación
2. El recurso de casación para la unificación de doctrina: concepto, resoluciones recurribles (sentencias contradictorias), motivo y tramitación.

### TEMA 26: RECURSOS EXCEPCIONALES

1. El recurso de revisión
2. La audiencia al demandado rebelde.



## VII. LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO LABORAL

### TEMA 27: CONSIDERACIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN LABORAL

1. El proceso de ejecución: la ejecución definitiva de sentencias firmes y la ejecución provisional de sentencias.
2. Elementos subjetivos de la ejecución: órgano jurisdiccional competente y partes

---

#### a. Contextualización y justificación

El desarrollo de esta asignatura a través de los temas expuestos en el precedente, introduce los conceptos básicos sobre el contenido y alcance del Procedimiento judicial ordinario dentro de marco del conflicto laboral que ha de ser dirimido, de manera fundamental, ante el órgano judicial resolutorio, sin perjuicio de contemplar las posibilidades que las partes en conflicto puedan utilizar para solventar voluntariamente el mismo.

---

#### b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento de las funciones, capacidades y aptitudes que debe desempeñar un futuro Graduado Social en la tramitación completa del procedimiento judicial tanto desde todos los puntos de vista de las posibles partes intervinientes en el conflicto laboral.

---

#### c. Contenidos

Principios del procedimiento laboral, Competencia, Partes, Actuaciones extrajudiciales, Acciones preprocesales preparatorias, Demanda (forma, requisitos, contenido), Alegaciones de las partes (ratificación de demanda y contestación), Medios de prueba, Alegaciones finales, Sentencia, Medios de impugnación, Ejecución de Sentencias.

---

#### d. Métodos docentes

Referencias teóricas, clases prácticas y seminarios.

Las referencias teóricas están dirigidas a la exposición por parte del profesor de los principales contenidos que se incluyen en el programa. Las clases prácticas están dedicadas a trabajar esos contenidos, aplicándolos de manera real, con asunción de roles por parte de los alumnos que representarán los distintos intervinientes y fases del proceso judicial, para mejor comprensión de los contenidos teóricos. También se realizarán trabajos individuales y grupales realizados por los alumnos, en los que se fomentará la participación activa con debate y diálogo sobre los contenidos del temario. Todo ello con el fin de fomentar el máximo rendimiento académico posible de los alumnos, su capacidad de expresión en público y sus posibilidades de acceso e integración en el mundo laboral.

Asimismo, se contempla a posibilidad de realizar visitas a órganos judiciales, recibir charlas y conferencias por profesionales especialistas, así como la proyección de vídeos que completen el análisis práctico de los temas expuestos.

---

#### e. Plan de trabajo

Referencias magistrales: En ellas se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo se proporcionará a los alumnos textos básicos de referencia que les permita completar y profundizar en los diferentes temas del programa.



Actividades prácticas: consistente en resolución de casos prácticos en grupos de trabajo, exposiciones sobre temas relacionados con la asignatura de manera y de los trabajos realizados fuera del aula de manera individual y/o grupal.

Siempre que sea posible se contempla la opción de recibir charlas y conferencias por parte de profesionales acreditados y de realizar visitas a órganos judiciales.

## f. Evaluación

Los contenidos y competencias de esta asignatura serán evaluados de forma continua, a través de trabajos individuales y colectivos desarrollados y expuestos por los alumnos, así como a través de una prueba escrita que se realizará al final del cuatrimestre.

## g Material docente

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

### g.1 Bibliografía básica

Introducción al Derecho Procesal, Asencio Mellado y otros, Tirant lo Blanch

Manual de Derecho del Trabajo, Alonso Olea y otros, Civitas.

Curso de Derecho Procesal Laboral, Goerlich Peset y otros, Tirant lo Blanch

Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y práctica, Monereo Pérez, Tecnos.

El Proceso Laboral. Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, Tirant lo Blanch

### g.2 Bibliografía complementaria

La prueba derivada de las nuevas tecnologías en el Proceso Laboral, Godino Reyes, Martín y otros, Francis Lefebvre

Problemas Actuales del Proceso Laboral, Sala Franco, Tomás y otros, Tirant lo Blanch

### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

## h. Recursos necesarios

Legislación actualizada: Constitución Española, LOPJ LO 6/1985, LEC Ley 36/2011, Ley 38/1988 de Demarcación y de planta Judicial.

## i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	1º cuatrimestre



*Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.*

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Metodología docente esencialmente dinámica, que permita al alumno afianzar e interrelacionar los conocimientos teóricos previamente adquiridos y abordar su dimensión práctica, lo que implica una participación activa del estudiante y la orientación y asesoramiento permanente por parte del profesorado.

- Exposición de contenidos teóricos con el fin de recordar los conocimientos previamente adquiridos o actualizar aquellos que hayan sido modificados con posterioridad al curso en que fueron estudiados.
- Clases prácticas: Aplicación de los conocimientos teóricos a una diversidad de situaciones directamente conectadas con la realidad cotidiana de los conflictos laborales en su dimensión judicial, que posibilite la adquisición de las habilidades básicas relacionadas con estas materias y propicie el intercambio de opiniones y el debate.
- Trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella, a fin de fomentar el aprendizaje cooperativo y la reflexión crítica.
- Tutorías: Atención personalizada, de forma individual o en grupo, con el fin de orientar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en la realización de las distintas actividades.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Grupo presencial:

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas de aula	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Seminarios	5	Preparación y elaboración de trabajos	40
Evaluación	5	Tutorías no presenciales	10
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor

(2) .

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	10	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula	5	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Evaluación	5	Preparación y elaboración de trabajos	30
		Consultas bibliográficas e internet	20
		Tutorías no presenciales	10
Total presencial	<b>20</b>	Total no presencial	<b>130</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua ordinaria	2	
Evaluación continua específica	2	
Examen o cuestionario	6	Es necesario aprobar esta prueba (3 puntos) para sumar el resto de partes de la evaluación.
Total	10	Quien no realice evaluación continua deberá realizar un examen teórico-práctico sobre el temario completo por valor de 10 puntos.



#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Los criterios de evaluación son los especificados en el cuadro anterior.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Los criterios de evaluación son los especificados en el cuadro anterior. En este caso, se respetará la puntuación obtenida por el alumnado en lo referido a los trabajos y ejercicios prácticos desarrollados durante el curso.

#### 8. Consideraciones finales

En todo caso, para superar esta asignatura, deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos



